

Eugenio Salvo Mayo

BOLETIN

DEL

Círculo Católico

de Obreros

Época 3.^a

Alcoy-12 de Julio de 1902

N.º 53

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Para los socios protectores. - 0,75 ptas. trimestre.

» » » numerarios. - 0,50 »

» » » no socios. 1,00 ptas. »

Los suscriptores de fuera abonarán los gastos de franqueo además del precio estipulado.

Numero suelto, 10 cénts. - Número atrasado, 20 cénts.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

SUMARIO

Extracto de sesiones. - La sotana y la blusa. - El desastre de la Martinica. - Documentos Pontificios de la Sagrada Congregación de Ritos. - La mala Prensa. - por Francisco Alberola Sempere. - La ilusión, por Arsenio Oleina. - Crónica local. - Semana religiosa. - Caja de ahorros. - Ahorro de la infancia. - Ley de Caza. - Anuncios.



Licor Carmelitano

FABRICADO POR LOS

Religiosos Carmelitas Descalzos

del Desierto de las Palmas

CASTELLÓN



EL LICOR CARMEKITANO que fabrica la Comunidad de PP. Carmelitas del Desierto de las Palmas, está acreditado por uno de los más exquisitos que se conocen, tanto nacionales como extranjeros.

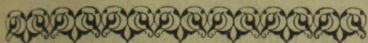
La Comunidad se encarga por si mismo de la confección y administración de su industria y hace cuanto está á su alcance para hacer asequibles á todos, los beneficios que reporta tan preciado *Licor*.

NOTAS. 1.^a Los pedidos se harán á Enrique Ripoll Carbonell, Representante en esta localidad, calle del Carmen n.º 23.

2.^a Los envíos se hacen en cajas de 12 botellas de litro y de 12 y 24 de 1/2 litro.

3.^a Hay botellitas de muestra de 7 centilitros que se expenden en cajas de 100 y de 200 botellitas.





Extracto de sesiones

Junta Directiva.

La Junta Directiva de la Sociedad, tenía determinado y anunció emitir participaciones para la construcción del Teatro en la misma, hasta en cantidad de 50,000 ptas; pero excediendo de esta cantidad los pedidos é instancias de los socios, con el fin de complacer al mayor número posible y aprovechando al mismo tiempo ese entusiasmo para que al abrirse ese recreo sea un verdadero atractivo y reuna los mayores atractivos posibles para la mejor consecución de los fines que por su medio persigue la Sociedad, ha decidido elevar las participaciones á emitir hasta un total de 80,000 pesetas.

La emisión se hace con sujeción á las siguientes.

BASES

Primera.

La dirección y manejo de todo cuanto al Teatro se refiera, estará á cargo de la Junta Directiva del Circulo, la cual podrá auxiliarse si lo creyera necesario, de los participipes, para el mejor desempeño de sus funciones.

Segunda.

Los productos líquidos que del Teatro se obtengan se dividirán en dos partes iguales ó sea el 50 por

100 para el Circulo y el otro 50 para los participipes.

Tercera.

Del 50 correspondiente al Circulo, la mitad ó sea el 25, se destinará á amortizar participaciones y el otro 25 quedará para la Sociedad de libre disposición.

Cuarta.

De la mitad correspondiente á los participipes, ó sea el otro 50 por 100, adquirirán éstos el 25 de libre disposición y con el 25 restante se formará un fondo de reserva para responder á las pérdidas que pudiera haber.

Quinta.

Al amortizar cada participación se le abonará al participipe, además de su importe la parte que le corresponda en el fondo de reserva.

Sexta.

Se emitirán 320 participaciones de á 250 pesetas cada una, que podrán fraccionarse en partes de 125 y de 5 pesetas.

Séptima.

No pueden adquirirse porciones, ni transferirse participaciones mas que por socios del Circulo y entre ellos. Si algun participipe deja voluntariamente de ser socio, pierde todos sus derechos: si fallece, se respetarán estos á sus herederos: si la Sociedad lo expulsa, le abonará su participación y la que le corresponda del fondo de reserva.

Octava.

Además de la amortización esta-

blecida en la base 3.^a que es obligatoria para el Circulo, éste se reserva la facultad de amortizar libremente participaciones en el número, tiempo y con los fondos que le convenga.

Junta Auxiliadora

Sesión del día 8 de Julio.

Recaudado en la semana 27.

| | |
|----------------------|---------------|
| De socios numerarios | Plas. 498,40 |
| Pagado á enfermos | Plas. 129,50 |
| Pagado á inválidos | » 108,50 |
| | Total. 238,00 |

Socios numerarios admitidos.

José Coloma Verdú, Miguel Miralles Llorens, Elias Ferrandis Abad.



La sotana y la blusa

„En el actual derrumbamiento del siglo, y en todo lo que muestra la vida dolorosa en que se arrastra la humanidad, nada hay que mirar, nada que seguir, nada que amar, venerar y bendeoir, si no la sotana y la blusa, los que creen y los que trabajan.»

„Cuanto más se avanza en el desprecio hacia todo; cuanto más se derrumban las fachadas de hipocresía, que ocultan el edificio social, podrido hasta en sus cimientos; cuanto más se amontonan los escándalos, las vergüenzas, los atentados feroces de los fuertes contra los débiles, más la cruz de las primitivas leyendas resplandece sobre la púrpura del solponente sobre el lábaro escarlata del sol, única bandera roja que se escapa de manos de la policía.»

Así escribía una mujer socialista de más talla que Luisa Michell, hacia el año noventa de la pasada centuria; y escribía esto dirigiendo una mirada en torno de la sociedad francesa y á raíz de unas persecuciones contra los socialistas de la vecina república.

El hombre de sotana y el de la blusa; el cura y el pobre, el sacerdote y el proletariado son los dos seres más perseguidos por la sociedad actual; al sacerdote porque cree, espera y ama, al obrero porque trabaja, sufre y calla.

La sociedad actual indiferente, no puede ver á quien combate y reprende su incredulidad; la sociedad actual egoísta aparta los ojos del pobre por no ver las miserias que sufre, por no acallar las penas que padece.

Y en tanto hay quien procura enemistar al sacerdote y al obrero, al cura y al pobre, á los dos seres más olvidados y perseguidos. El obrero cree ver en el hombre de sotana al enemigo más crudo de sus aspiraciones; al sacerdote le presentan como el sectario más odioso al hijo del trabajo, al hombre de la blusa. Los Gobiernos dicen á los socialistas: ayudadnos á luchar y combatir á los clericales, y los socialistas cantan el *trágala* y piden carne de cura; los gobernantes que ven avanzar unas veces agitada, otras serena, la ola del socialismo, gritan: «nos ahogamos», la revolución viene caminando sin cesar desplegada al aire su fatidica bandera de sangre y exterminio; la Iglesia es nuestro refugio y los sacerdotes nuestra defensa; “y en este combate de pasiones pierde el obrero la fé y el sacerdote su apoyo; solo ganan los alegres, los satisfechos, los despreciadores de los pobres que reniegan de Dios que les incomoda, y del pueblo que les causa miedo.»

El socialismo científico escribió

en su programa la indiferencia religiosa, pero las masas socialistas que no entienden de distingos, y obran según la lógica indestructible de los hechos quieren ahogar entre sus brazos las creencias cristianas. ¡Así medra el enemigo!

Equivocados parecen los hijos de la blusa, y equivocados por un engaño manifiesto y un error bien lamenable, al ver en el sacerdote al enemigo más cruel. La mayor parte de los ministros de la Iglesia son hijos de pobres, hijos de obreros, hijos de aldeanos que conservan bajo el hábito de tela gruesa el recuerdo de las penas sufridas y los dolores soportados por sus padres, por sus hermanos, y por su familia; curas de campo que se mueren de hambre y dan limosnas siendo paño de lágrimas para los desvalidos; coadjutores que apenas ganan

para sostenerse; y "todo ese mundo de sotana tiende los brazos al pueblo de la blusa que sufre, pide justicia y reivindica su derecho". ¿Por que los socialistas les combaten? ¿Por que les persiguen? Por que declaran la guerra á sus hermanos en el sufrir?

Por las calles de Paris se vió un dia multitud de obreros, masas incóncientes de trabajadores que arrastraban fuera de los conventos á los frailes, sellaban capillas y cerraban Iglesias; y en tanto se cometían estas tropelias y se profanaba la libertad, no faltaron socialistas independientes que protestaban y decían á los atropelladores: Cuidado, ¡orque el armá tiene dos filos y vuestra vez llegará.

Y la hora llegó; y á la expulsión de los frailes siguió la de los socialistas; «las» salas de reunión se cerraron como se habian cerrado las Igle-

SELLO MUNICIPAL

Espectáculos públicos

| | Ptas. | Cts. |
|---|-------|------|
| Corridas de toros ó de novillos de muerte ó mixtas, el 25 p ^o de la cuota que tengan señalada para el Estado en la Contribución industrial. | | |
| Representaciones de ópera en los Teatros de esta Ciudad, por función | 10 | |
| Ídem de zarzuela en los id. id. por id. | 7 | 50 |
| Ídem dramáticas en los id. id. por id. | 5 | |
| Permisos para celebrar conciertos públicos, juegos de prestidigitación y trabajos de gimnasia por día, y función á que se refiera la licencia. | 5 | |
| Los mismos espectáculos en Sociedades recreativas, sean no gratuitos | 5 | |
| Compañías de caballos ó ejercicios equestres, trabajos de gimnasia ó cualquiera otra clase análoga de espectáculos en la Plaza de toros ó Circos, por función | 5 | |
| Bailes de Máscaras en Teatros, el 25 p ^o sobre la cuota que tenga señalada para el Estado en la Contribución industrial. | | |

sias; y así como se condenó al hombre á los predicadores por algunas palabras imprudentes, así los oradores de los *meetings* fueron llevados á los tribunales y condenados á la ruina y á la desgracia.

Esta es la historia de siempre; los amos, los que azuzan las masas socialistas; los directores de la persecución mansa que se hace contra la Iglesia, serán después tiranos que manden el sable y el fusil contra las huestes obreras; esto sucedió en Francia, en Austria y en Italia; esto se ha repetido en nuestra patria y se repetirá mientras los socialistas miren á los curas como enemigos.

El cura y el obrero, el hombre de sotana y el hombre de la blusa no han de ser enemigos; han de ser aliados.

BUENAVENTURA BENITO



El desastre de la Martinica

Con motivo de la catástrofe de la Martinica, todos los periódicos de gran circulación escribieron largos artículos estudiándola geológicamente, pero muy pocos han visto en ella un justo castigo de Dios, y, sin embargo, esto es lo que se deduce del estado moral de aquella desgraciada posesión francesa.

Poco tiempo antes del desastre, un periódico protestante inglés, el *Daily News*, escribía lo siguiente, que basta por sí solo para probar lo que decíamos: «El día de Jueves Santo, una turba desenfrenada de San Pedro de la Martinica

42

| | Ptas. | Cts. |
|---|-------|------|
| Cafés | | |
| Los cafés cantantes vendrán obligados á satisfacer diariamente en sellos municipales | | 50 |
| Diversiones públicas | | |
| Los salones de tiro con rifle ó pistola, por día | | 25 |
| Tiros de gallina al aire libre con escopeta, por día | | 25 |
| Tiradas de palomas con escopeta, por día | 2 | 50 |
| Fiestas populares en calles y plazas | | |
| Por el permiso para poner colgaduras en las calles y plazas, por calle y día. | | 25 |
| Por el id. para tocar la dulzaina en las calles y plazas, por calle y día | | 25 |
| Por el id. para dar veladas musicales en las id. id. por id. id. | 4 | |
| Máscaras | | |
| Todas las máscaras para poder circular por las calles de esta Ciudad deberán ir provistas de un billete en el que se fijará un sello municipal de | 4 | |
| Carteles y anuncios | | |
| Los ejemplares de cartel ó anuncio de cualquier clase que se fijen en los sitios públicos de costumbre, Cafés, Fondas, Posadas y otros locales análogos | | 40 |

recompensa el que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, así como el que muestre tenacidad ó negligencia será severamente castigado; y los gobernadores civiles de las provincias se abstendrán en lo sucesivo de condonar multas ni devolver escopetas, pues de todas las infracciones de la ley de caza y la pérdida del arma ú objeto con que se pretenda cazar, corresponde conocer á los jueces municipales ó á los ordinarios, según los artículos 44 y siguientes de dicha ley. »



Adición á la Ley de Caza



Advirtiendo que la ley de caza tiene por objeto fomentar un ramo importante de la riqueza pública

y los recursos del Tesoro, la *Gaceta* inserta una real orden para su cumplimiento.

La parte prescriptiva de esta real orden circular dice así:

«1.º Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de los adicionales á la ley de caza, se coloque en sitio visible de los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Comandancias y puestos de la Guardia civil y estaciones de los ferrocarriles, un ejemplar de dicha ley, y allí se mantenga expuesto bajo la responsabilidad de las autoridades y jefes de estación.

2.º Que la presente circular se publique desde luego en el *Boletín oficial* de esa provincia, acompañada de una relación nominal de las licencias de armas y caza concedidas para cazar con escopeta, reclamos de perdiz, galgos y podencos.

3.º Que poniéndose de acuerdo con los jefes de la Guardia civil de esa provincia, y trasladando esta circular á los de la línea y de puesto de dicho instituto, dicte las disposiciones complementarias para facilitar el cumplimiento de la ley de caza en lo referente á la época de la veda; en la inteligencia de que se ha de exigir la consiguiente responsabilidad á todo el que no contribuya al cumplimiento de lo mandado en aquella ley ó muestre morosidad en llenar sus deberes.

4.º Que estando prohibida la circulación y venta de la caza durante el periodo de la veda, y su exportación al extranjero durante seis años, debe ejercerse una especial vigilancia para evitar que la caza se venda y sirva en las fondas, mesones ó estable-

cimientos particulares durante la veda, y se exporte al extranjero viva ó muerta, completa ó en fracciones por ferrocarril, carretería, á caballo ó peaton, sin admitir excusa ni atenuación de ninguna especie.

5.º Que deben guardarse con la mayor severidad las prohibiciones consignadas en la referida ley, impidiendo la caza con reclamo de perdiz, salvo á los dueños particulares de tierras destinadas á vedados de caza, realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, quienes podrán utilizar los reclamos en ellas, siempre que paguen la contribución correspondiente y los coloquen á menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes; el hurón, como no sea al sacador de conejos que pague la licencia y haya obtenido permiso del gobernador civil de la provincia; los lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; la destrucción de vivares, nidos de perdices y de caza menor, y sobre todo debe perseguirse al cazador furtivo, ejerciendo una vigilancia discreta y constante sobre aquellos á quienes la voz popular denuncie por sus antecedentes, por su manera de vivir ordinariamente en despoblado, ó por la venta fraudulenta de caza á que se dediquen para cometer el delito que castiga el art. 50 de la ley; previniéndose muy especialmente que no se permita en ningún caso la caza con galgos ó podencos, sin que sus dueños presenten en el acto la correspondiente licencia; y

6.º Que tratándose de un servicio que afecta á los ingresos del Tesoro y al fomento de un ramo importante de la riqueza pública, será objeto de

mató un cerdo, lo clavó de pies y manos en una cruz y lo coronó de espinas, durante tres días, y á ciencia y paciencia de las autoridades, le tuvieron en la cruz, y al llegar el domingo le desclavaron, le vistieron de Sacerdote y le pasearon por la población, tratando de simular de un modo tan horrendo y pecaminoso la Resurrección de nuestro Señor Jesucristo.

Y era tanto y tan grande el odio de esta turba desenfrenada hacia nuestra Religión Sacrosanta, que pocos días antes del desastre, y cuando los siniestros resplandores que salían del cráter del volcán vecino anunciaban ya un castigo, recorrían las calles de San Pedro cantando blasfemas canciones, cuyo estribillo, al decir del *Catholic fines and Catholic Opinión* que consagra un hermoso artículo demostrando que el desastre de la Martinica fué un justo castigo del Cielo, era el siguiente:

«*La Vierge à l'ecurie! Le Christ à la voirie!* (La Virgen á la caballeriza y Cristo á la alcantarilla).»

El castigo de tan horrendas blasfemias no se hizo esperar.

Durante varios días, síntomas muy significativos anunciaban una próxima erupción del volcán; pero los habitantes de San Pedro, fiados en las obras científicas, creíanse exentos de todo peligro, y se preparaban para presenciar uno de esos espectáculos sublimes que sólo la naturaleza sabe presentar.

Pero á las diez de la mañana del día de la Ascensión, una explosión indescribible se dejó escuchar, una verdadera columna de fuego descendió sobre la ciudad de San Pedro, y la oscuridad fué completa. A los pocos momentos esta hermosa ciudad era un vasto cementerio.

Y era tan lastimoso el estado moral de esta tierra que, según el *Catholic fines*, los pocos sobrevivientes repetían con amargura: «el fuego de Dios ha destruido á Sodoma.»



Documentos Pontificios

DE LA

Sagrada Congregación de Ritos.

En la diócesis de Novara se introdujo la costumbre de que, sobre las alturas, á la vez que luces de cera las hubiese de gas para el mayor esplendor. Dudando el actual Obispo de Novara si esto era lícito, preguntó á la Sagrada Congregación de Ritos:

«Si sobre el altar además de las luces de cera se podía tolerar el que hubiese también iluminaciones de gas, ó si la antedicha costumbre debía ser prohibida.»

La Sagrada Congregación juzgó responder á la anterior duda:

Negative ad primam partem; *Afirmative* ad secundam.

Así lo declaró el día 8 de Marzo de 1879.

Tal se encuentra en las Actas y Registros de la Secretaria de la Sagrada Congregación de Ritos. *Infidem* etc.

De la misma Secretaria el día 16 de Mayo de 1902.

PRO. R. P. D. DIOMEDE PANICI, ARCHIEP. SAVOLIC, SEC. PHILIPPUS DI FAVA, *Substitutus*.

El Rvmo. Sor. D. Tomás Herlin, *Episcopus Natcheteu*, suplicó humildemente á la Sagrada Congregación de Ritos en una consulta de Novara correspondiente al día 8 de Marzo de

1879 la iluminación de gas en lucas de cera sobre el altar, ¿por una razón semejante y por las mismas circunstancias puede juzgarse como prohibida también la iluminación eléctrica?

La misma Sagrada Congregación, á la relación de la duda hecha por el Secretario y una vez oído el parecer de la Comisión Litúrgica, se dignó responder:

Afirmative ad tránsites decretorum 8 Martii 1879, et 4 Junii 1895. Atque ita declaravit et rescripsit die 16 Maii 1902.

D. CARD FERRATÁ, *Praef.* D. PARRICI, ARCHIEP. LAODICEI, *See.*



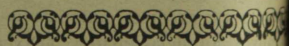
La mala Prensa

La verdadera causa de la persecución que ahora sufre la religión es debida á la realización de tantos mitins revolucionarios y anticlericales en los que los oradores usan en su elocuencia las infames frases de ¡Muera el oscurantismo religioso y viva la libertad! ¡Abajo la religión! ¡Mueran los jesuitas! y otras mil atrocidades. También toman parte en esta culpa la existencia de tantos miles de periódicos malos que bárbaramente enseñan las doctrinas anarquistas é introducen en el corazón honrado y tranquilo la perversidad. Espanto causa el ver como se le abren las puertas del honrado hogar á ese enemigo do-

méstico y autor de la mayoría de los desastres que lamentamos en la patria y en la familia. Es el periódico un desconocido bicho ped que se admite todos los días en casa para que una vez de ella diga lo que quiera al antojo sin que noten los padres perjuicio.

¡Cuántas revistas hay que han salido á luz con lucro sagrado! ¿Porque? Porque en sus páginas aparece la pornografía con todas sus galas; en fin que el dibujo y el texto es puramente inmoralidad que solo aprovecha para acibarar y envenenar al lector. Ellos son la causa verdadera de la corrupción de la juventud, de las ligerezas de la moralidad de la juventud y de la persecución de las ordenes religiosas.

FRANCISCO ALBEROLA SEÑOR



La ilusión

Contempla, madre

La hermosa flor,
Que esta mañana
Aquí brotó:
Con solo un rayo
De luz de sol
Su verde cáliz
Se marchitó.

Y e
De e
Com
Asi
No
Que
Vive
Com
Aper
Del
Cruel
¡Ay
Y cu
Es e
Que
13
cuenta e
ciando
lacione
honora
en el
cipales
nimen de
coco, F
terminac
nimen de
cuentr
terminac
terminac
terminac
de loe

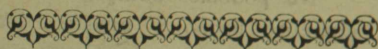
Y el matiz bello
De su color
Como un relámpago
Así brilló.

El corazón.
Nunca alimentos
Falsa ilusión
Porque cual rayo
Huye veloz.

II

ARSENIO OLCINA.

No olvides, hijo,
Que la ilusión,
Vive un momento
Como esa flor:
Apenas brota
Del corazón,
Cruel desengaño
¡Ay la ahuyentó!
Y cuán amargo
Es el dolor
Que entonces sufre



Cronica local

Ponemos en conocimiento de los señores socios del Circulo Católico, que durante toda la temporada de verano se servirán helados á domicilio á los que lo soliciten.

Se reparten ejemplares de prospectos que se repartan al público anunciando la venta de cualquier género ú otra clase de especulaciones excepto los programas para espectáculos públicos

Instituto municipal de Higiene

Los honorarios correspondientes á los análisis que se practiquen en el mencionado Instituto, serán satisfechos en sellos municipales con arreglo á la siguiente tarifa especial.

Sección de Bacteriología

Sangre

Examen de los microbios más frecuentes, en la sangre (Estreptococo, Estafilococo, Pneumococo, bacilo de Eberth, etc.).
Determinación de la presencia del Bacilo de Koch.

| Ptas. | Cts. |
|-------|------|
| | 40 |

Pus

Examen de los microorganismos que con más frecuencia se encuentran en el pus
Determinación del Bacilo de Koch, en el pus

| | |
|----|----|
| 7 | 50 |
| 10 | |

Espustos

Determinación de la presencia del Bacilo Koch en los espustos
Determinación de la presencia del Bacilo de Pfeifer (Grippe), Bacilo de Loëffler (Difteria) pneumococo (Pulmonia), etc.

| | |
|----|----|
| 7 | 10 |
| 10 | |
| 10 | |
| 10 | |

Mañana domingo á las 9 de la noche empezarán las veladas musicales para recreo de los socios del Círculo Católico de Obreros.

— —

No podemos cumplir el ofrecimiento hecho á nuestros lectores de publicar la Gramática Esperanta, por haberse extraviado el primer número de la revista Esperanto, de la cual la habíamos de copiar.

— —

Los estudiantes de esta ciudad obsequiarán á su Patrono San Buenaventura con los siguientes festejos:

El día 14 de Julio, á las cuatro de la mañana Misa de manión con acompañamiento un escogido terceto en la Paroquia de S. Mauro y S. Francisco.

A las 9 será la solemne misa mayor en la que oficiará Dr. D. Rafael Sanus, Pbro. cantándose por la orquesta «Nuestro Iris» la del maestro E. y ocupando la Cátedra Sagrada el elocuente orador Dr. D. más Aracil, Pbro.

Por la noche á las nueve el Salón rotonda del Círculo Industrial tendrá lugar una

Determinación de las asociaciones microbianas en las Bronquitis de la tuberculosis, de la pulmonia, de la difteria, etc.

Falsas membranas

Diagnóstico de la naturaleza diftérica de una falsa membrana

Diagnóstico con determinación de las asociaciones microbianas (Estreptococo, Estafilococo, cocus Brisou)

Líquidos Serosos

Determinación de la presencia del Estreptococo, Estafilococo Bacilo de Eberth, Bacterium coli, Bacilo Koch.

Materias Fecales

Determinación de la presencia del Bacilo de Eberth (fiebre tifoidea) Bacterium coli, Estafilococo, etc.

Determinación del Bacilo virgula de Koch (cólera asiático)

Orina

Determinación de la presencia del Gonococo (Blenorragia) Estafilococo, Estreptococo, Proteus vulgaris.

Reconocimiento del Bacilo de Koch en la orina

| Plas. | Enferm | Nomi |
|-------|--------|-------------|
| 15 | | |
| 40 | | Vicenta |
| 42 | | Concepción |
| | | Simesio |
| | | Dolores |
| | | Rosa S. |
| 40 | | Carmen |
| | | Leonor |
| | | Teresa |
| 40 | | Francisca |
| 42 | | Encarnación |
| | | Maria |
| | | " |
| | | José R. |
| 40 | | Ana C. |
| 40 | | Isabel |
| 40 | | Rita M. |
| | | Tomas |
| | | Maria |
| | | Josefa |

erario-musical, ajustada al siguiente programa:

Primera parte. 1.º Sinfonía por la orquesta. 2.º Memoria por Benito Martí. 3.º Poesía por Vicente Abad. 4.º Poesía por Antonio de Mesa. 5.º La Caridad, soneto por D.ª Aurelia Monzó, recitado por D. Federico Silvestre.

Segunda parte. 1.º Intermedio por la orquesta. 2.º Discurso por Manuel Moltó. 3.º En vísperas de exámenes, (carta de un estudiante) por D. Antonio Pastor. 5.º

Discurso por el Presidente de honor Dr. D. Vicente Garcia Gomis Pbro.

A dicho acto han sido invitadas las autoridades eclesiástica, civil, militar y judicial, magisterio y prensa local.

Se suplica á las personas que no sean socios del Círculo presenten el programa que ha servido de invitación á la entrada del local.

El día 15, á las 9 y media de la noche, velada musical por la banda «Nueva del Iris» en el paseo de la Glorieta.

Ayuntamiento

BENEFICENCIA DOMICILIARIA

Enfermos socorridos desde el 15 al 23 de Junio del corriente año.

Plas.
15
40
42
40
40
42
40
40
40
40

| Nombre del enfermo | Domicilio | Facultativos | RACIONES | | |
|----------------------|-----------------|--------------|----------|-------|--------|
| | | | Pan | Carne | Gasrb. |
| Vicenta Verdú | S. Roque 29 | Esteve | 4 | 4 | 4 |
| Concepción Garrigós | San Mateo 46 | » | 6 | 6 | 6 |
| Sinesio Abad | S. Roque 24 | » | 4 | 4 | 4 |
| Dolores Gadea | » » 15 | » | 6 | 6 | 6 |
| Rosa Serra | S. Mateo 406 | » | 6 | 6 | 6 |
| Carmen Llacer | S. Buenavl.ª 19 | » | 6 | 6 | 6 |
| Leonor Santamaria | S. Roque 45 | » | 4 | 4 | 4 |
| Teresa Silvestre | San Mateo 94 | » | 4 | 4 | 4 |
| Francisca Miró | San Roque 45 | » | 6 | 6 | 6 |
| Encarnación Santonja | Sto. Domingo 17 | Gomez | 6 | 6 | 6 |
| Maria Monllor | Cueva Santa 49 | » | 6 | 6 | 6 |
| » Masia | » » 20 | » | 4 | 4 | 4 |
| José Ripoll | S. Antonio 52 | Martinez | 3 | 3 | 3 |
| Ana Cabrera | Virgen Maria 48 | » | 6 | 6 | 6 |
| Isabel Espi | San Miguel 42 | » | 6 | 6 | 6 |
| Rita Mora | Sta. Bárbara 27 | » | 6 | 6 | 6 |
| Tomás Albers | Caracol 66 | » | 4 | 4 | 4 |
| Maria Seguí | San Jaime 23 | » | 6 | 6 | 6 |
| Joséfa Beneito | L'urísima 5 | » | 6 | 6 | 6 |



¿A que dudar?

Las mejores fábricas de **PAPEL CONTINUO**

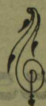
Paños, Mantas, Lana Regeneradas

y libritos de papel para los fumadores

son sin ninguna clase de duda las de

Hijos de Juan Soler

DE ALCOY



FOTÓGRAFOS

Matarredona y Boronat

Polavieja 4.--ALCOY

El público encontrará en este gabinete fotográfico, economía y prontitud en encargos que se nos confíen omitiendo reseñarlos, y para que pueda tener una clara idea consignaremos que los trabajos ejecutados son de todas dimensiones, desde el pequeño Mignón hasta ampliaciones de cuerpo entero tamaño natural (de 2 metros de alto).

FOTOGRAFÍAS Á DOMICILIO.--VISTAS É INTERIORES.--REPRODUCCIONES, FOTOGRAFÍAS DE FUNCIÓN --PROCEDIMIENTOS INALTERABLES Á PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

GABINETE FOTOGRAFÍCO Á DISPOSICIÓN DE LOS SRES. AFICIONADOS

ESPECIALIDAD EN FOTOGRAFÍAS DE NIÑOS

NOTA:--Todos los trabajos se hacen sobre papeles al citrato bromuros, porcelanos, tejidos, cristal porcelana, metales, etc. etc.